**María José García-Pelayo traslada su respaldo a los trabajadores de las grandes superficies ante la nueva temporada de la ZGAT**

Confirma que el Gobierno de Jerez mantiene el recurso judicial contra la declaración de ZGAT y reclama la modificación de la ley nacional que regula estas aperturas

**5 de abril de 2024.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha mostrado su respaldo y apoyo a los trabajadores de las grandes superficies de la ciudad ante la nueva temporada de la Zona de Gran Afluencia Turística aprobada el pasado año.

De esta forma, la regidora, acompañada del teniente de alcaldesa de Turismo, Antonio Real, y la delegada de Empleo y Comercio, Nela García, ha mantenido un encuentro con representantes del sindicado Valorian, con amplia presencia en El Corte Inglés de Jerez.

Durante la reunión, María José García-Pelayo ha confirmado que el Gobierno de Jerez mantiene el recurso planteado en su día por el Ayuntamiento ante la aprobación, por parte de la Junta de Andalucía, de la Zona de Gran Afluencia Turística para la ciudad. “Mantengo como alcaldesa la misma posición que tenía antes de serlo”, subrayó.

De esta forma, la alcaldesa jerezana ha lamentado que la situación actual de las plantillas de las distintas grandes superficies venga provocada por la mala praxis del Gobierno anterior de no haber solicitado, cuando era el momento, la delimitación de la ZGAT exclusivamente al centro histórico de la ciudad, que es la zona donde se concentra el turismo.

García-Pelayo señala que ley nacional es la que marca la regulación de las zonas de gran afluencia turística y, de nuevo, vuelve a solicitar al Gobierno de España un cambio de esta legislación que permita que la ZGAT no se aplique por igual a todos los municipios sino que ésta pueda depender las circunstancias específicas de cada uno de ellos.

Durante la reunión, la alcaldesa ha anunciado que va a solicitar una reunión con la presidenta de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución para trasladarles la situación de Jerez y la postura del Ayuntamiento con respecto a las aperturas en domingos y festivos durante el período en que la ZGAT está operativa.

Del mismo modo, ha recordado García-Pelayo que ha enviado a todas las grandes superficies de Jerez una carta solicitando la no apertura los dos días festivos locales y que volverá a enviar un nuevo escrito para pedir que estas grandes superficies reconsideren su decisión de abrir todos los domingos y festivos de la época ZGAT.

Los representantes de Valorian y de la plantilla de El Corte Inglés han señalado que estos días de apertura apenas hay clientes ni ventas en las grandes superficies y que la contratación de personal extraordinario para cubrir esos días apenas llega al 10%.

García-Pelayo ha ofrecido abrir una mesa de trabajo con los distintos sindicatos con representación en las grandes superficies para ir haciendo un seguimiento tanto al recurso judicial planteado como a los distintos contactos que tanto el Ayuntamiento mantenga con la Junta de Andalucía, el Gobierno o las distintas patronales así como las negociaciones que los distintos sindicatos mantengan con sus respectivas empresas.

Hay que recordar que desde el pasado 29 de diciembre de 2022, el municipio de Jerez es declarado como zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, en todo su término municipal. Esto significa que los comercios de más de 300 metros cuadrados situados en todo el término municipal podrán abrir sin limitación de horario durante la Semana Santa, Gran Premio y los meses de mayo, julio, agosto, septiembre y octubre.

También ha recordado María José García-Pelayo que la anterior ZGAT estaba delimitada al casco antiguo de Jerez porque así fue solicitado en su ella misma en su anterior etapa como alcaldesa, algo que no se hizo en 2022.

(Se adjunta fotografías)